



Salta, 16 OCT 2018

RESOLUCIÓN FI

Nº 0525

Expediente Nº 14.210/18

VISTO: Las presentaciones realizadas por el Director de Cómputos, Sr. Walter Orlando Vaca, mediante las cuales solicita la compra de la Licencia de uso perpetuo denominada ScriptCase; y

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de la nueva herramienta permitirá realizar una reingeniería de los programas utilizados desde el año 2002, agregar nuevas funcionalidades a los mismos, como así también encarar nuevos desarrollos;

Que el software solicitado está dentro de la categoría denominada RAD (Rapid Application Development), que son herramientas que nos permiten acortar los tiempos de desarrollo y ayudando a este en la generación de código. Esta característica es muy deseable, habida cuenta, que la Dirección de Cómputos cuenta con escaso número de personal para hacer frente a las diversas demandas de atención;

Que por el monto estimado de \$ 50.000,00 (Pesos Cincuenta Mil), corresponde el llamado a Contratación Directa según Resolución - CS - Nº 450/12;

Que el gasto que nos ocupa, será atendido con el Presupuesto de Sub-dependencia: Administración – Subsubdependencia: Cómputos – F.F. 16, según consta en Preventivo INPRE Nº 88/2018 a Fs. 10 de estos actuados;

Que el presente caso se encuadra en el Artículo Nº 17 del Decreto Nº 1030/16, reglamentario del Decreto Nº 1023/01 del Régimen de Compras;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º. Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple Nº 14/18, a la firma

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.210/18

TechTools SRL, con domicilio en Roque Saenz Peña N° 237, de la Ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, con el fin de adquirir la Licencia de por vida ScriptCase Professional , por el importe total \$ 47.509,44 (Pesos CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NUEVE CON 44/100).

ARTICULO 2º.- Realizar el pago de esta Contratación Directa en forma anticipada.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 47.509,44 (Pesos CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NUEVE CON 44/100, a la Partida: 4.8.1: SOFTWARE, de la Unidad Subppal: Administración, Unidad Sub-Subppal: Cómputos – F.F. 16.

ARTICULO 4º. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese al Departamento de Cómputos y siga al Departamento de Compras de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH/maj

RESOLUCIÓN FI  **0525** - D - 2018

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa